

11628

Mitú, 20 de Abril de 2015



20151102

FOLIOS: 3

ENTIDAD: JAIM ASIS VELASQUEZ
DESTINATARIO: DR CARLOS NEGRET
ASUNTO: INCONFORMIDAD ACTUACION MIEMBRO DIRECTORI

HORA: 12:24 PM
FECHA: 07/05/2015

Señores
PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL
Calle 72 No 7-55
Bogotá DC

Respetuoso saludo.

Desafortunadamente me dirijo a ustedes en esta oportunidad para que conozcan de primera mano el mal comportamiento y quien es realmente el señor **ENRIQUE NEIRA**, único diputado del partido de la U en el Departamento del Vaupés.

Hoy sentimos dolor regional tras la designación de este señor como Presidente del Directorio Departamental de la U, toda vez que su interés por nuestro partido es egoísta, mezquino, parcializado y dictatorial, lo que riñe con los postulados de nuestra organización, además, él cree que tiene la facultad y el poder absoluto de hacer su voluntad especialmente frente al tema de solicitud y expedición de avales a la Asamblea Departamental de Vaupés.

De conformidad con la Resolución No 036 expedida el pasado 27 de marzo de 2015 "Por medio de la cual se adoptan los requisitos para aspirar a cargos de elección popular" y que en su artículo segundo transcribe REQUISITOS: Los candidatos a ser aspirantes por el PARTIDO DE LA U – deben cumplir entre otros, los siguientes requisitos: Numeral 2 – No haber apoyado, adelantado actividades electorales por candidato (s) de otro movimiento o partido político o grupo significativo de ciudadanos en las elecciones parlamentarias o presidenciales de 2014 u otras actividades

alusivas a la doble militancia en detrimento de los intereses de la colectividad.

Es triste honorable senador ROY BARRERAS que quien hoy día es el presidente del Directorio Departamental designado por usted aquí en la ciudad de Mitú, es nuestro mayor detractor y rival político entre los militantes de la U., pues para nadie es un secreto que el señor **ENRIQUE NEIRA** es el escudero del hoy Representante a la Cámara por Vaupés señor JAIR ARANGO elegido por el Partido CAMBIO RADICAL en las pasadas elecciones de marzo de 2014 y quien APOYO política y públicamente al señor ARANGO de Cambio Radical en los municipios de Mitú y especialmente en Taraira donde coordino y lidero personalmente la campaña de este señor, desconociendo y sin importarle que el Partido de la U tenía tres candidatos aspirando a la Cámara de Representantes en esa misma elección, actuando así en desobediencia e indisciplina de partido y anteponiendo su interés personal por unos cuantos pesos y burocracia por parte del candidato de cambio radical, tan atrevido fue su trabajo que este candidato obtuvo la mayor votación en ese municipio. No es menos grave lo ocurrido hace cuatro años en las elecciones de autoridades locales cuando el señor **NEIRA** decidió apartarse del candidato a la gobernación por el partido de la U señor LEONEL MARTINEZ y apoyar descaradamente al candidato de AICO... esta es una práctica repetitiva y desleal de este honorable diputado de nuestro departamento y quien hoy se rasga las vestiduras supuestamente en nuestro favor.

Vemos con preocupación que NO existe sede del partido en el municipio de Mitú donde podamos consultar, radicar, comunicar, socializar, compartir entre otras actividades propias de los partidos políticos, más aún en este tiempo de solicitud de avales no sabemos dónde podemos adelantar esta actividad ya que debemos radicar los formularios para la realización de dicho trámite y nuestro presidente pasa sus días viajando aduciendo supuestamente recorridos políticos y ausentándose de la ciudad para no dar cara a esta realidad y perjudicándonos porque el tiempo pasa y pasa sin que podamos adelantar ningún trámite.

me Bogota!

Ahora, otra situación que se está presentando con este señor es que públicamente y sin reparo alguno esta conformando a dedo una lista a su acomodo buscando favorecerse el mismo dejando de lado militantes de nuestro partido por fuera para que no le hagan oposición en la lista y pregonando que él es el número uno en la lista y si nos gusta bien sino que miremos que vamos hacer. |

Frente a este tema el señor **ENRIQUE NEIRA**, al parecer desconoce el contenido de la Resolución No 036 del 27 de marzo de 2015 expedida desde esa dirección, la cual es contrario a todo lo que manifiesta este diputado y de la que se ufana de decir que él no va aceptar lo que allí dice que el presidente es él y que los demás miembros del Directorio solo son relleno y no tienen voz ni voto, que por eso el Senador ROY BARRERAS lo había designado a él.

Por estas y por muchas otras cosas que es vergonzoso traer a colación, es que acudimos a ustedes **SEÑORES DIRECTORIO NACIONAL** para que tomen cartas en el asunto y se impongan las sanciones y correctivos que en derecho y de acuerdo a nuestros estatutos haya lugar a imponer y se revise el comportamiento del señor **ENRIQUE NEIRA** al momento de otorgarle el aval por nuestro partido, pues de acuerdo con el texto anteriormente descrito **NO** tendría derecho a este. h

Soy consciente que todo pronunciamiento debe fundarse en pruebas, es por ello que lo invito a que envíe por parte de esa dirección una comisión para que recaude las pruebas necesarias (Testimonio y Declaraciones) de los ciudadanos del Municipio de Mitú y especialmente en el Municipio de Taraira para que puedan constatar estos hechos, pues allí fue donde se descaró y ataco a nuestros candidatos, así entenderán las razones y el clamor de esta petición. L

Por favor, atiendan esta petición y pongan un alto a esta situación tan insoportable, de persecución y ataques por parte del señor **NEIRA**.

Atentamente,



JAIME ASÍS VELÁSQUEZ CAMARGO
C.C. 18.204.459 de Mitú

Con copia: Consejo Nacional Electoral.